



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS

La Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través de la **Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP)**, órgano administrativo desconcentrado adscrito a la misma, con domicilio en Camino a Santa Teresa 1679, Planta Baja, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01900, Ciudad de México, México, teléfono: 80002877883 Opción 4, correo electrónico: dgrnpdno.cnb@segob.gob.mx; es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados directa o indirectamente que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 4, 10, 11 y 12 de, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, (LGPDPSSO) (reformada y publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de marzo de 2025) y demás normativa que resulte aplicable.

El presente aviso de privacidad se encuentra dirigido a toda persona solicitante de búsqueda de persona desaparecida o no localizada, a toda persona titular de los datos personales en calidad de desaparecida, no localizada o localizada con vida, así como a aquellas autoridades competentes que utilicen a manera de usuario el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), incluso de aquellas personas que sean nombradas dentro de la búsqueda, localización e identificación de una persona.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

- Generar una base de datos a partir de la información aportada por autoridades y/o particulares con el objetivo exclusivo de buscar, localizar e identificar a personas reportadas como desaparecidas o no localizadas.
- Difundir información referente a la persona desaparecida o no localizada, mediante medios masivos de comunicación con el objeto de recibir algún reporte o indicio de la ciudadanía que permita determinar la suerte o





paradero de la persona buscada (los datos a difundir son: nombre, edad, sexo, nacionalidad, fotografías recientes o, en caso de imposibilidad, el retrato hablado de la persona, videos u otros medios gráficos; descripción morfológica, señas particulares, tatuajes y demás datos que permitan su identificación; fecha, hora y lugar de la última vez que fue vista), de conformidad con el artículo 108 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (LGMDFP).

- Mantener contacto sobre el proceso de búsqueda, localización e identificación con la persona que la solicitó, e informar aspectos relevantes, de manera presencial o a través de llamada telefónica, inclusive.
- Iniciar el reporte de búsqueda de persona desaparecida o no localizada a través del RNPDO, y canalizar a la persona solicitante con las autoridades competentes, para dar atención y seguimiento a su requerimiento.
- Realizar cruces de información de la base de datos del RNPDO con diversas bases de datos de otras autoridades competentes, instituciones privadas y organizaciones, para mantener los registros actualizados y la búsqueda tenga mayor efectividad. De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias para el servicio solicitado, pero que nos permiten y facilita brindarle una mejor atención.
- En el caso de personas desaparecidas o no localizadas, los datos personales recabados para integrar el RNPDO también podrán ser usados para realizar diagnóstico y diseño de la política pública en materia de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas.
- Cuando la autoridad correspondiente así se determine, los datos podrán ser utilizados, en asociación con otros casos, para realizar Documentos de Análisis de Contexto y/o Diagnósticos, cuyo fin es procesar información para coadyuvar a la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas o no localizadas.





- Generar estadísticas en torno a las solicitudes de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas, y con fines históricos.

¿Qué datos personales utilizaremos para estos fines?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales:

a) De la persona desaparecida o No localizada

DATOS IDENTIFICATIVOS:

Nombre
Primer apellido
Segundo apellido
Sexo
Género
Nacionalidad
Clave Única de Registro de Población (CURP)
Registro Federal de Contribuyentes (CURP)
Estado Civil
Lugar de nacimiento
Fecha de nacimiento
Edad
Idioma
Referencia geográfica (Latitud y longitud)
Descripción de los hechos de la desaparición
Número telefónico (Dispositivos localizables)
Actividades y rutas de la persona el día de su desaparición
Tipo de identificación
Número de identificación
Fecha de expedición
Parentesco
Contexto de la desaparición
Relocalización
Apodo





Pseudónimo
Fotografías o imagen
Circunstancias de la desaparición
Domicilio

DATOS SOBRE LA SALUD

Estatura
Peso
Estado de gravidez
Gestación
Uso de aparatos oftalmológicos
Grupo sanguíneo
Factor RH
Tipo de discapacidad
Estado de interdicción
Historial clínico
Padecimiento
Implantes o prótesis
Tratamiento actual
Cirugía
Estado físico y mental
Descripción del cadáver o sus restos
Descripción de lesiones
Descripción de las causas por las que fallece

DATOS PATRIMONIALES

Placa vehicular
Número de permiso
Número de serie
Número de motor
Modelo del vehículo
Marca del vehículo
Tipo de cuenta bancaria
Institución bancaria
Número de cuenta
Prendas de vestir y pertenencias





Gobernación

Secretaría de Gobernación



DATOS BIOMETRICOS

Reconocimiento de voz
Muestras biológicas
Imagen(es) de huellas
dactilares

DATOS DE ORIGEN

Media filiación
Pueblo o comunidad
indígena
Idioma o lengua indígena

DATOS IDEOLÓGICOS

Religión
Afiliación sindical
Preferencia sexual
Afinidad a Organización No
Gubernamental
Pasatiempos
Pertenenencia grupal

DATOS LABORALES

Ocupación
Empresa o persona jurídico-
colectiva
Cargo
Fecha retiro
Antigüedad
Número de afiliación al
servicio médico

DATOS SOBRE SITUACIÓN JURÍDICA O LEGAL

Antecedentes legales

DATOS DE TRÁNSITO Y MOVIMIENTOS

MIGRATORIOS

Condición de estancia en el país

DATOS ELECTRÓNICOS



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Abraham González No. 48, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel: (55) 5209 8800 www.gob.mx/segob



Cuenta de redes sociales
Correo electrónico

DATOS ACADÉMICOS

Escolaridad
¿sabe leer y escribir?

b) De la persona reportante

DATOS IDENTIFICATIVOS

Nombre
Primer apellido
Segundo apellido
Sexo
Género
Nacionalidad
Clave Única de Registro de Población (CURP)
Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
Estado Civil
Parentesco
Domicilio

DATOS ELECTRÓNICOS

Cuenta de redes sociales
Correo electrónico
Número telefónico (Dispositivos localizables)

DATOS ACADÉMICOS

Escolaridad

c) De las personas involucradas:

DATOS IDENTIFICATIVOS





Gobernación

Secretaría de Gobernación



Nombre
Primer apellido
Segundo apellido
Sexo
Género
Nacionalidad
Clave Única de Registro de Población (CURP)
Registro Federal de Contribuyentes (CURP)
Estado Civil
Lugar de nacimiento
Fecha de nacimiento
Edad
Media filiación

DATOS PATRIMONIALES

Prendas de vestir y pertenencias

DATOS ACADÉMICOS

Escolaridad

DATOS IDEOLÓGICOS

Pertenencia grupal

DATOS LABORALES

Ocupación
Empresa o persona jurídico-colectiva
Cargo

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que sus datos personales son compartidos dentro y, excepcionalmente fuera del país, con las autoridades que tiene atribuciones o facultades para realizar el reporte, registro y seguimiento de una solicitud de búsqueda de persona desaparecida o no localizada; así como con diferentes



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Abraham González No. 48, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel: (55) 5209 8800 www.gob.mx/segob



autoridades y/o particulares con la finalidad de buscar, localizar e identificar a una persona reportada como desaparecida o no localizada.

¿Qué mecanismos y medios tiene disponibles para que el titular pueda manifestar previamente su negativa para el tratamiento de sus datos personales?

En caso de no desear que sus datos personales sean tratados para las finalidades descritas, desde este momento usted puede comunicar lo anterior, debiendo señalar con cuál de las finalidades informadas no está de acuerdo. La negativa para el uso de sus datos personales sobre alguna finalidad y transferencia no podrá ser un motivo para negar los servicios que solicita con nosotros.

Asimismo, por la naturaleza del tratamiento realizado por la CNB, se informa que como solicitante de búsqueda tiene derecho a NO autorizar que los datos personales de la persona desaparecida o no localizada sean publicados por motivos de seguridad; de ser así, deberá manifestarlo de forma expresa al realizar el reporte de búsqueda; en caso de omisión o registros en sentido diverso, puede hacerlo en cualquier momento ante la CNB mediante el número telefónico 800 028 77 83. Lo anterior, será procedente previa acreditación de su interés jurídico ante la autoridad correspondiente; a efecto de asentar la manifestación proporcionada y llevar a cabo las acciones conducentes.

En términos de lo previsto en los artículos 7, 14, 15, 16 fracciones IV, V y X, 20, 21, 22, 59, 64 fracciones II y III, 77, 78, 79 de la LGPDPPSO; en relación con los artículos 106 fracción II incisos a) al g) y 108 de la LGMDFP; relacionado con el numeral 259 del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas (PHB).

¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su





derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

De igual forma, y por la naturaleza del tratamiento realizado por la CNB, se informa que como solicitante de búsqueda tiene derecho a no autorizar que los datos personales de la persona desaparecida o no localizada sean publicados por motivos de seguridad; de ser así, deberá manifestarlo de forma expresa al realizar el reporte de búsqueda; en caso de omisión o registros en sentido diverso, puede hacerlo en cualquier momento ante la CNB mediante el número telefónico de 800 028 77 83.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- Nombre de la Titular de la Unidad de Transparencia: Maestro Néstor Vargas Solano
- Domicilio de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación: Calle Abraham González Número 48, Colonia Juárez, Alcaldía, Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, México.
- Correo electrónico: modulo.transparencia@segob.gob.mx.
- Número telefónico: 55 52 09 88 00 extensión 31371.

Asimismo, puede presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO o de portabilidad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

¿Cómo puede ejercer el derecho a la portabilidad de datos personales?





Le informamos que podrá presentar su solicitud de portabilidad de datos personales y que se encuentran disponibles para su entrega en formatos estructurados y comúnmente utilizados, a través del proceso descrito en el apartado anterior.

¿Cómo puede revocar su consentimiento para el uso de sus datos personales?

Puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales.

Asimismo, deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros. Analizado cada caso concreto y de resultar procedente, se podrá determinar el alcance de la revocación del consentimiento, ya sea cancelando la información, cesando y bloqueando su uso, o estableciendo medidas especiales de protección; por lo que, se le solicita atentamente establecer comunicación con la Unidad de Transparencia de SEGOB, para poderle proponer una solución a su requerimiento, que sea congruente con las disposiciones de la materia.

Para revocar su consentimiento sobre el tratamiento de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre, dirigido al Titular de la Unidad de Transparencia, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Base de datos personales en el cual obra la información respectiva
- Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa y huella digital.





Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que se le expliquen las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto. En caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante precisar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de seis meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado. Para conocer el procedimiento y requisitos para la revocación del consentimiento, usted puede ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación.

¿Cómo puede limitar el uso o divulgación de su información personal?

Con objeto de que usted pueda limitar el uso y divulgación de su información personal, deberá hacerlo a través del ejercicio del derecho de oposición mediante los medios hechos de su conocimiento en párrafos anteriores. ¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales? La Comisión Nacional de Búsqueda de Personas cuenta con facultades para llevar a cabo el tratamiento que se informa, las cuales están establecidas en los artículos 114, 115 y 153 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 53 fracciones XXI, XXIII, XXX, XXXV, XXXVIII, XLV, XLVII, XLIX, XLIX; 102, 103, 104, 105, 106, 107 y 108 de la LGMDFP; 7, 14, 15, 16 fracciones IV, V y X, 20, 21, 22, 59, 64 fracciones II y III, 77, 78, 79 de la LGPDPPSO125, 132, 259 y 269 del PHB.

¿Cómo puede conocer los cambios a este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de las necesidades propias de la citada base de datos, o por otras causas. Este se hará público por medio de la página electrónica: <https://comisionacionaldebusqueda.gob.mx/avisosprivacidad/>





Última actualización 03/07/2025

